

## **Descripción y alcance del servicio**

### **DNS IPLAN**

## 1. Introducción

DNS son las siglas de Domain Name System, un conjunto de protocolos y servicios que permiten a los usuarios de Internet utilizar nombres de dominio en vez de direcciones IP.

Un dominio es un nombre único de identificación en Internet y suele conformarse, en el caso de una empresa, como la razón social más “.com.ar” para el caso de Argentina, ó “.com” si es de EEUU.

El dominio forma parte de la marca y la imagen de la empresa: puede figurar en la dirección de la página Web ([http://www.su\\_empresa.com.ar](http://www.su_empresa.com.ar)) y/o en la dirección de correo electrónico ([usuario@su\\_empresa.com.ar](mailto:usuario@su_empresa.com.ar)).

IPLAN ha sido acreditado como Agente Registrador (AR) por el organismo gestor de los nombres de dominio bajo el ".ar" (NIC), lo cual le permite tramitar con mayor agilidad las solicitudes de asignación de nombres de dominio argentinos e internacionales.

Para tener dominio propio, es necesario REGISTRARLO y DELEGARLO.

- La REGISTRACIÓN consiste en reservar el nombre
- La DELEGACIÓN consiste en delegar el nombre a una entidad administrativa (generalmente un ISP –Internet Service Provider- con servidor DNS), para que ésta pueda ponerlo “en funcionamiento”

En la registración de un dominio intervienen 4 partes:

- ✓ La persona registrante del dominio: la persona físicamente encargada de realizar el trámite de registración. No necesariamente tiene que ver con la entidad registrante. Puede ser IPLAN.
- ✓ La persona responsable del dominio: puede ser el director de la empresa, el gerente de marketing, etc. En este caso sí es importante que sea alguien relacionado con la entidad registrante.
- ✓ La entidad registrante del dominio: puede ser una empresa o un particular. En el caso de un particular registrando un dominio para sí, los datos de la entidad registrante coincidirán con los del responsable del dominio.
- ✓ Entidad administrativa: la entidad que provee el servicio de DNS. Generalmente, el ISP. También en este caso, puede ser IPLAN.

La registración de dominios nacionales “.com.ar” se realiza ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería Argentina), a través de NIC Argentina (<http://www.nic.ar>).

Los dominios “.com” son administrados por Network Solutions (<http://www.netsol.com>) y Nic.com (<http://www.nic.com>), entre otras entidades.

El cliente deberá efectuar el trámite de REGISTRACIÓN y/o DELEGACIÓN de Dominio, ante la entidad administradora de dominios. El trámite se comienza mediante un formulario Web y se continúa vía mail.

En caso que el cliente requiera que alguno de los trámites los realice IPLAN, deberá contratar el servicio de REGISTRO o DELEGACIÓN de Dominios. IPLAN no realiza el trámite de

DELEGACIÓN de dominio internacional; en el trámite de REGISTRACIÓN de dominio internacional IPLAN sólo registra el dominio a su nombre y no a nombre del cliente.

Los dominios que se pueden registrar ante NIC Argentina son .com.ar y .org.ar (sólo para entidades sin fines de lucro).

Los dominios .mil.ar y .gov.ar sólo pueden ser registrados por personal de la entidad correspondiente, y requieren de procedimientos especiales.

Los dominios .net.ar están restringidos a entidades que tengan DNS propio (en general, ISPs).

## 2. Descripción general y alcances

El servicio se basa en brindar al cliente la resolución de nombres para su dominio.

Este servicio es brindado por una plataforma redundante en todos sus componentes, lo cual garantiza la disponibilidad para la resolución de todos los registros del dominio con servicio de resolución.

Entre los servicios de DNS IPLAN ofrece:

- **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** es la resolución del dominio en el DNS de IPLAN.
  - Incluye :
    - La redirección de las visitas de un dominio a una determinada dirección (incluso manteniendo la dirección del dominio original en el navegador)
    - La redirección del correo a otra dirección de correo electrónico
    - El apuntamiento de un dominio a la dirección IP o directorio que se desee
    - La gestión de la zona DNS del dominio creando y la modificación de las entradas del DNS que desee el cliente
    - La creación de subdominios o la modificación de las preferencias del registro MX
    - La configuración de un DNS secundario, en el caso que el cliente desee utilizar un servidor de DNS primario diferente a los de IPLAN
  - NO incluye:
    - El trámite administrativo de REGISTRACIÓN, DELEGACIÓN y/o RENOVACIÓN de Dominio (en este caso lo realiza el propio cliente)
- **El REGISTRO de dominio NACIONAL o INTERNACIONAL:** es el trámite administrativo de la Registración de un NUEVO dominio, que IPLAN realiza, en nombre del cliente, ante la entidad registrante (NIC, Internic, etc.)
- **La DELEGACIÓN:** es el trámite administrativo de la Delegación, que IPLAN realiza, en nombre del cliente, ante la entidad registrante (sólo ante NIC-Argentina)
- **La RENOVACIÓN:** es el trámite administrativo de la Renovación, que IPLAN realiza, en nombre del cliente, ante la entidad registrante (NIC, Internic, etc.)

El cliente podrá configurar opciones del servicio desde el portal Web de IPLAN, dentro de la sección IPLAN Control.

Dependiendo de los servicios opcionales contratados:

- El cliente podrá solicitar a IPLAN el registro de un nuevo dominio
- El cliente podrá solicitar a IPLAN la delegación de un dominio existente. En este caso, dependiendo del tipo de dominio, existirán distintos requisitos:
  - Dominio INTERNACIONAL: IPLAN no realiza este trámite para un dominio internacional
  - Dominio NACIONAL: El cliente debe contar con acceso a la casilla de correo electrónico de la entidad registrante con el objetivo de responder los trámites generados vía Web para que los mismos se concreten
- El dominio contratado contará con disponibilidad de 2 servidores de DNS: uno primario y otro secundario
- El TTL (Time To Live) de los registros del dominio será establecido por IPLAN y no podrá ser modificado por el cliente.
- El cliente podrá solicitar cambios en los registros de su dominio mediante el centro de atención al usuario. Asimismo, el cliente, también, podrá generar cambios en los registros de su dominio mediante el portal Web de IPLAN.
- El cliente no podrá delegar subdominios de su dominio a otros servidores de resolución de nombres

El cliente, si detecta que alguno de los registros de sus dominios no se ven reflejados en los DNS de caché de IPLAN, podrá solicitar su regularización mediante el centro de atención al usuario.

### **2.1 Centro de atención al usuario**

El cliente dispone de acceso al centro de atención al usuario para efectuar reclamos de tipo técnico o administrativos.

Para el acceso a dicho servicio el cliente deberá disponer de su código de gestión personal disponible en su factura.

En caso de ser un cliente nuevo, que aun no haya recibido su primera factura, el cliente podrá gestionar el mismo vía la Web de IPLAN.

El cliente es responsable de mantener actualizada su información de contacto en el sistema que IPLAN pone a disposición de forma tal que eficientice cualquier necesidad de comunicación por parte de IPLAN.

## **3. Responsabilidades del cliente**

Queda bajo responsabilidad del cliente la realización de los trámites correspondientes al dominio que desea utilizar, ya sea REGISTRACIÓN, DELEGACIÓN y/o RENOVACIÓN de Dominio.

Para REGISTRAR o DELEGAR un dominio son necesarios los siguientes datos con los que el cliente deberá contar, o deberá proveer a IPLAN en caso de que contrate el servicio de REGISTRACIÓN, DELEGACIÓN y/o RENOVACION:

- Datos de la *persona registrante*\*
- Datos de la *persona responsable*
- Datos de la *entidad registrante*\*
- Nombre a registrar

\* Entre los datos requeridos, se incluye una dirección de e-mail. Para evitar complicaciones o demoras en el trámite, el cliente debe asegurarse que la dirección cumpla con los siguientes requisitos:

- Que sea una dirección que chequea frecuentemente
- Que NO sea una dirección de Webmail (direcciones de correo que chequean desde un browser, como Hotmail, Radar FreeMail, Yahoo, UOL, etc.)

También, queda bajo responsabilidad del cliente responder a todos los pedidos de confirmación que solicite NIC Argentina, ó la entidad correspondiente, en algunas de las etapas del trámite, y que son obligación de la *persona registrante del dominio*.

La confirmación consiste en contestar el mensaje con el botón de "*responder*" o "*reply*" en el mail que envió NIC Argentina, ó la entidad correspondiente, al cliente tal y como lo recibió, sin agregar o cambiar nada del mensaje.

Nota: Es importante tener en cuenta que muchas aplicaciones de correo al contestar un mensaje con "*responder*" o "*reply*", agregan caracteres al texto del mensaje original (generalmente, el signo ">"), y arriba del mensaje original incluyen un encabezado con información acerca del emisor, día, fecha, hora, asunto, etc. Al confirmar un mensaje de NIC Argentina, a través de la opción "*responder*" / "*reply*" asegúrese de eliminar todos los caracteres e información no contenida en el mensaje original. De lo contrario, su confirmación no será aceptada como válida. Esto tendrá como consecuencia, un mayor tiempo de espera para la concreción del trámite.

El cliente es responsable por los contenidos que genere y publique bajo el dominio a su nombre, reservándose IPLAN el derecho de provocar la indisponibilidad del servicio en caso que considere ofensivos los contenidos del sitio Web a la comunidad o parte de ella.

El cliente, a su vez, es responsable por efectuar el respaldo (backup) de los contenidos de su dominio, estando resguardado así ante el caso fortuito que los servidores y sus respectivos servicios de respaldo sufrieran daños irreversibles. Con el servicio de DNS, IPLAN no se hace responsable ante el caso fortuito de pérdida de datos en el servidor y su respectivo backup.

IPLAN no admite prácticas de SPAM por parte de sus clientes. Si IPLAN detectara tal situación, se procederá a dar de baja los servicios contratados. El cliente manifiesta y se compromete a no efectuar prácticas de SPAM a través de los servicios que contrata con IPLAN.

#### **4. Límites del servicio**

IPLAN no realiza el trámite de DELEGACIÓN de dominio internacional por el cliente. En caso que el cliente requiera que IPLAN realice el trámite de REGISTRACIÓN de dominio internacional, IPLAN sólo podrá registrarlo a su nombre y no a nombre del cliente.

Los dominios que se pueden registrar ante NIC Argentina son .com.ar y .org.ar (sólo para entidades sin fines de lucro).

Los dominios .mil.ar y .gov.ar sólo pueden ser registrados por personal de la entidad correspondiente, y requieren de procedimientos especiales.

Los dominios .net.ar están restringidos a entidades que tengan DNS propio (en general, ISPs).

El cliente reconoce que IPLAN no puede ejercitar control sobre el contenido de la información que circula a través de la red (tanto privada como de Internet). Por lo tanto, IPLAN no es responsable del contenido de ningún mensaje y/o información tanto si el envío fue hecho o no por un cliente de IPLAN.

La seguridad informática en los equipos del cliente contra intrusos, virus, hackers, etc., es exclusiva responsabilidad del propio cliente. IPLAN recomienda el uso de programas Antispam, Firewalls y cualquier software ó hardware vigente y actualizado que evite estos ataques.

El resguardo de la información en los equipos / sistemas del cliente queda bajo su exclusiva responsabilidad. IPLAN recomienda el uso de software ó hardware para resguardo y respaldo de la información almacenada en los equipos y sistemas del cliente.

IPLAN se reserva el derecho de realizar cambios y/o modificaciones del servicio DNS si la utilización del mismo no se ajusta al perfil de usuario para esta variante de servicio.

Cualquier servicio adicional al especificado en este documento requerido a IPLAN será facturado como adicional al cargo de instalación y abono mensual convenido.

**Ante cualquier duda comuníquese con el Centro de Atención al Cliente a los teléfonos  
0800-345-0000 / (011) 5032-0000 o a través de [www.iplan.com.ar](http://www.iplan.com.ar)**

.....  
**Firma del cliente**

.....  
**Aclaración**

**Fecha --/--**